

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20725** *REFORMA Y OBRA NUEVA VIGAMA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 789/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Soler Moreno, Aitor Moreno Brota y Abdelazif Fakir se ha dictado auto en fecha 1 de junio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Reforma y Obra Nueva Vigama, Sociedad Limitada, por importe de 24.512 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 2 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045518-1